

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

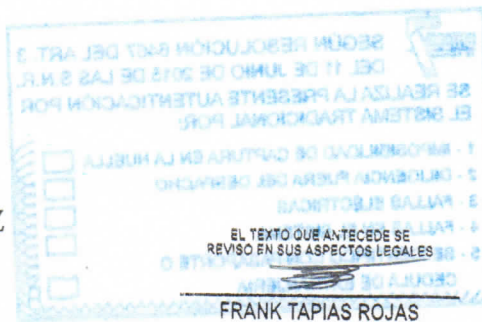
Asunto : Poder especial

El suscrito, HECTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ, domiciliado en la ciudad de Cúcuta, obrando en representación de: **"UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"** por medio del presente escrito otorgo a Carlos R. Olarte y/o Juan Guillermo Moure, poder especial, amplio y suficiente para tramitar la solicitud de Patente de Invención titulada: **"MUROS CON REFRIGERACIÓN"**, a cuyo efecto los faculta para dar todos los pasos necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir con lo encomendado, elevar solicitudes, recursos, respuestas y oposiciones, pagar impuestos y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir. Se concede poder suficiente para recibir notificaciones a nombre de la Universidad, otorgar poderes a quienes vayan a representar a la Universidad administrativa, judicial y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de lo encomendado se presentaren, dándoles asimismo facultad para sustituir el presente y revocar dichas sustituciones.

Atentamente,


HECTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ

CC. No. 43.814.433



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

D. 2 E.

Asunto : Poder especial

NOTARIA SÉPTIMA DE CÚCUTA
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

EN LA NOTARIA SÉPTIMA DEL CÍRCULO DE CÚCUTA SE PRESENTÓ Hector Miguel Para López
 IDENTIFICADO CON C.C. N° 12.814.433

DE 31 mayo MANIFESTÓ QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON SUYAS Y EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO.

2 SEP 2019 FIRMA DEL DECLARANTE

FECHA: 2 SEP 2019 HUELLA DACTILAR

Manuel Jos Carrizosa Álvarez
 NOTARIO SÉPTIMO DE CÚCUTA



7 SEGÚN RESOLUCIÓN 6467 DEL ART. 3 DEL 11 DE JUNIO DE 2015 DE LAS S.N.R. SE REALIZA LA PRESENTE AUTENTICACIÓN POR EL SISTEMA TRADICIONAL POR:

- 1 - IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA EN LA HUELLA ☐
- 2 - DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO ☐
- 3 - FALLAS ELÉCTRICAS ☐
- 4 - FALLAS EN EL SISTEMA ☐
- 5 - SE IDENTIFICÓ CON PASAPORTE O CEDULA DE EXTRANJERÍA ☐

Atentamente,

HECTOR MIGUEL PARA LÓPEZ

CC N° 12.814.433